1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 MUNICIPIO(S) O POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:
Directa: Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
Indirecta: Población del departamento del Atlántico.

1.2 OBJETO DEL PROYECTO: "SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA ORGANIZAR Y CONSTITUIR EL CENTRO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN DE TECNOLOGÍA CON ENFOQUE EN LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO".

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CONTRATAR: De acuerdo con el plazo establecido en los Estudios Previos. (hasta el 31 de diciembre)

1.4 VALOR (ESTIMADO) DEL PROYECTO A CONTRATAR: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es hasta la suma de MIL MILLONES DE PESOS ML ($1.000.000.000), que comprende los aportes a efectuarse por la Corporación y los aportes a efectuarse por el aliado que sea seleccionado.

Los aportes de la C.R.A. corresponden a recursos de inversión como se desagrega a continuación:

TIPO GASTO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR CDP
Inversión	3.35.02.01.02	$ 592.740.000
	3.35.03.01.03	$ 7.260.000
TOTAL		**$ 600.000.000**

El valor del aporte de la C.R.A. se encuentra amparado con el CDP No. 155 del 31 de marzo del 2025.

Los aportes del aliado, como lo establecen los Estudios Previos del Proceso serán de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ML ($400.000.000)

2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL: (Vigencia del Plan -años 2024 - 2027)

LINEA V: Cambio Climático y Gestión del Riesgo				
Programa	Proyecto	Acción Estratégica	Descripción de la Meta Programada	Meta a Contratar
5.2. BIOECONOMÍA: Crecimiento verde y sostenible a través de la Innovación	5.2.1. Bioeconomía: Desarrollo social, inteligente y sostenible de los territorios	5.2.1.2. Promover el desarrollo sostenible en los diferentes sectores económicos y productivos del Departamento del Atlántico, incorporando medidas de adaptación al cambio climático.	Un (1) Centro de desarrollo e innovación de tecnología con enfoque en la adaptación y mitigación del cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza implementado.	Un (1) Centro de desarrollo e innovación de tecnología con enfoque en la adaptación y mitigación del cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza implementado.
5.3. FNCER para la construcción de comunidades energéticas sostenibles	5.3.1. Atlántico: para una democracia energética justa y eficiente	5.3.1.3. Promover la implementación de Comunidades Energéticas en el departamento del Atlántico	Un (1) Proyecto que promuevan la implementación de comunidades energéticas en el departamento del Atlántico.	Un (1) Proyecto que promuevan la implementación de comunidades energéticas en el departamento del Atlántico.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO A CONTRATAR / CORRESPONDENCIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA Y EL RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO:

Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)	Meta del PAI a contratar o convenir	Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta	La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual		El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica	
			SI	NO	SI	NO

	5.2.1.2	Un (1) Centro de desarrollo e innovación de tecnología con enfoque en la adaptación y mitigación del cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza implementado.	Obligaciones específicas establecidas en el numeral 3.2 de los Estudios Previos del proceso.	X		X		
	5.3.1.3	Un (1) Proyecto que promuevan la implementación de comunidades energéticas en el departamento del Atlántico.		X		X		

Revisada la información antes relacionada, se considera que las Obligaciones específicas del proyecto a contratar darán cumplimiento total a la(s) meta(s) antes señalada(s); y, que existe correspondencia entre la(s) Acción (es) Estratégica (s) y el (los) Rubro(s) presupuestal(es) asignado(s) para llevar a cabo la contratación de este PROYECTO INSTITUCIONAL.

SI (X) **NO ()**

4. OBSERVACIONES:

El artículo 23 de la Ley 99 de 1993 definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales como entes corporativos de carácter público dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente"

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A, desde su fundación, ha sido un pilar fundamental en la protección del ambiente en la región, enfocándose en áreas como la planificación, asesoría, monitoreo y educación, evolucionando con el tiempo hacia el fomento de un desarrollo sostenible productivo.

En el Departamento del Atlántico, el cambio climático representa un reto significativo debido a su alta vulnerabilidad frente a fenómenos como el aumento del nivel del mar, las alteraciones en los patrones de lluvia y la intensificación de eventos climáticos extremos.

Que los impactos antes mencionados afectan directamente a las comunidades más vulnerables, a la infraestructura crítica y a sectores económicos fundamentales para la región, como la agricultura, la industria y el transporte. En respuesta a esta situación, la corporación ha identificado la necesidad de implementar estrategias integrales que no solo reduzcan las emisiones de GEI, sino que también fortalezcan la resiliencia del territorio y promuevan la sostenibilidad ambiental a largo plazo.

De conformidad con las necesidades señaladas, el Consejo Directivo de la corporación, mediante Acuerdo No. 00005 de 2024, aprobó el Plan de Acción Institucional 2024 - 2027 "Por un Ambiente Sin Fronteras".

El Plan de Acción 2024 - 2027 "Por un Ambiente Sin Fronteras" define las líneas estratégicas, programas y proyectos que la corporación desarrollará, así como los recursos que espera recaudar e invertir. En la línea 5 del Plan de Acción 2024-2027 denominada "Cambio Climático y Gestión del Riesgo" ", se encuentra la acción estratégica "Promover el desarrollo sostenible en los diferentes sectores económicos y productivos del Departamento del Atlántico, incorporando medidas de adaptación al cambio climático" y para ello se estableció como meta a cumplir en el año 2025 "Un (1) Centro de desarrollo e innovación de tecnología con enfoque en la adaptación y mitigación del cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza implementado".

El Centro de Desarrollo e Innovación de Tecnología con enfoque en la adaptación y mitigación del cambio climático, “InnoAmbiente: Centro de Innovación Tecnológica y Productividad” busca promover el desarrollo sostenible en los diferentes sectores económicos y productivos del departamento del Atlántico, incorporando medidas de adaptación al cambio climático.

Que el enfoque señalado ha llevado a la Corporación a reconocer la importancia de la mitigación ambiental y la adaptación al cambio climático, como pilares fundamentales de su acción. Se propone la Bioeconomía como estrategia de crecimiento verde y sostenible, a través de la innovación. Se basa en la idea de utilizar los recursos biológicos de manera eficiente y sostenible para la producción de alimentos, energía, materiales y productos químicos, la gestión sostenible de recursos en diferentes industrias y así, minimizar el impacto ambiental y promover la conservación de la biodiversidad.

Al integrar la gestión del riesgo climático con la bioeconomía, se pueden desarrollar estrategias y soluciones innovadoras para enfrentar los desafíos del cambio climático de manera más efectiva, ya que la bioeconomía ofrece oportunidades para diversificar las economías locales, fomentar la creación de empleo en sectores sostenibles y reducir la dependencia de recursos no renovables.

Que la integración de soluciones basadas en la naturaleza (SbN), en el marco de la gestión del riesgo climático y el impulso de la bioeconomía, es esencial para avanzar hacia un desarrollo sostenible y resiliente. Estas soluciones, aprovechan los servicios ecosistémicos que ofrecen los ecosistemas naturales, para abordar los desafíos del cambio climático, como la protección contra inundaciones, la conservación de la biodiversidad y la mitigación de la erosión del suelo.

Que con la creación del Centro de Desarrollo e Innovación de Tecnología con enfoque en la adaptación y mitigación del cambio climático, la corporación pretende: la generación de conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología (Centros de desarrollo tecnológico, Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación, etc.), Innovación y productividad: Empresas Altamente •Innovadoras (EIAs), Unidades empresariales de I+D+i, Incubadoras de empresas de base tecnológica, Centros de innovación y de productividad, Parques Científicos, Tecnológicos o de Innovación, Mentalidad y Cultura de la CTeI.

El Centro de Desarrollo e Innovación de Tecnología con enfoque en la adaptación y mitigación del cambio climático pretende integrar:

- La prestación de servicios de capacitación
- Implementación de proyectos,
- La operación de programas de desarrollo sostenible, para atender diversos sectores, tales como productivo, ambiental, social, energético e industrial.

El Centro de Desarrollo e Innovación de Tecnología con enfoque en la adaptación y mitigación del cambio climático tendrá como objeto principal el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación como estrategia de gestión para la mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la prestación de servicios de transferencia de tecnología y formación del recurso humano, por medio de desarrollo de prototipos y divulgación de resultados.

En este orden de ideas, en el actual PAI se establece como alternativa de acción, la conformación de un Centro de investigación y/o desarrollo tecnológico y/o productividad en el departamento, de tal forma se fomente la ciencia, la tecnología y la innovación como estrategia de gestión para la mitigación y adaptación al cambio climático. En desarrollo de este objeto, la proyección que se espera y algunas de las actividades claves previstas para el Centro de Desarrollo e Innovación de Tecnología con enfoque en la adaptación y mitigación del cambio climático, son las siguientes:

Prestación de servicios en el fomento a la innovación tecnológica mediante el impulso y promoción de modelos de investigación y desarrollo.

Asesoramiento en la implementación de procesos productivos más eficientes que incluyan estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

Desarrollo de capacidades y talento humano a través de programas de formación y capacitación a empresarios, trabajadores y para fortalecer sus habilidades en innovación y la productividad en aras de empoderar a los productores agropecuarios en el uso de estas tecnologías y soluciones.

Establecer alianzas estratégicas con diversas entidades para alinear esfuerzos y aprovechar sinergias.

Transformación digital de sistemas productivos orientado a la inclusión de las TICs en procesos que favorezcan el intercambio de conocimiento, experiencias y mejores prácticas entre los distintos actores del ecosistema.

Articular acciones con el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación y el servicio público de Extensión Agropecuaria, para asegurar una oferta tecnológica pertinente a las necesidades de los productores.

De conformidad a lo expuesto, los ejes estratégicos del centro serán los siguientes: Generación de conocimiento, Desarrollo tecnológico, Impulso a empresas altamente innovadoras, Promoción de una cultura

basada en la ciencia, la tecnología y la innovación y Algunas de las acciones clave serán: prestación de servicios tecnológicos, asesoramiento en procesos productivos sostenibles, formación de talento humano, alianzas estratégicas, transformación digital de los sistemas productivos, y articulación con el Sistema Nacional de CTeI y la extensión agropecuaria.

Conforme a lo anunciado, la Subdirección Financiera de la corporación expidió Certificado de Viabilidad Financiera de fecha 13 de junio de 2025 en el cual indica que: "(...) el proyecto de creación del Centro de Desarrollo e Innovación de Tecnología con Enfoque en la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático anteriormente enunciado, cuenta con la viabilidad financiera para su creación sin modificar la programación de las metas de la anualidad; garantizándose el monto a financiar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 155 del 31 de Marzo de 2025,

Que analizado lo anterior, el Consejo Directivo de la C.R.A. otorgó facultades al Director General, mediante el Acuerdo No. 000015 del 9 de julio de 2025, para "…que constituya y organice el Centro de Desarrollo e Innovación de Tecnología con enfoque en la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, con el propósito de promover la innovación, la gestión del conocimiento y el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza frente al cambio climático", en virtud del cual se "Autorizar al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico para establecer mecanismos de colaboración con entidades públicas y/o privadas, que puedan contribuir al fortalecimiento técnico en el proceso de constitución y organización del Centro de Desarrollo e Innovación de Tecnología con enfoque en la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático."

Verificada la información de los Estudios previos y rubro del CDP No. 155 del 31 de marzo del 2.025 se valida que existe correspondencia entre las obligaciones y las metas a cumplir con la ejecución del proyecto a contratar, toda vez que, con las acciones a desarrollar a través del objeto se contribuye a dar cumplimiento parcial a las metas programadas.

Como constancia de lo anterior, se firma este documento a los 14 días del mes de noviembre del año 2.025.

ELABORADO POR: Daniela Ruiz Bolívar
Cargo: Contratista

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN: Rafael Moreno Álvarez
Cargo: Profesional Especializado

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN APRUEBA: Germán Escaf Payares
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Firma: _____

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	09/03/2023	Creación del documento